

# Universidad Nacional

EXP-UNC 11626/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 182/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Lic. Gabriela CECCHETTO, legajo 21663, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico del Departamento de Geografía; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 182/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Gabriela CECCHETTO, legajo 21663, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico del Departamento de Geografía de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

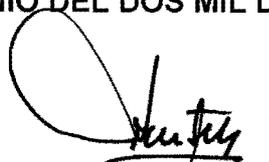
**ARTÍCULO 2°.-** Eximir a la Lic. Cecchetto del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 118 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3°.-** La Lic. Cecchetto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

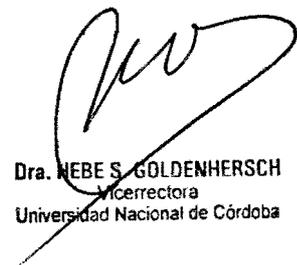
**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.**

mae



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. NEBE S. GOLDENHERSCH  
Vicecorrectora  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

**562**